



SOLUCIONES COSTERAS

PROGRAMA DE BECARIOS | solucionescosteras.org

Lineamientos para Preparar una Pre-Propuesta

Fecha límite: 29 de mayo de 2020

En el Programa de Becarios para Soluciones Costeras en el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell estamos buscando candidatos excepcionales que utilicen el conocimiento de múltiples disciplinas y sectores para diseñar e implementar soluciones que logren la conservación y resiliencia de la Costa del Pacífico de América Latina. Antes de preparar tu pre-propuesta, revisa a detalle la [Convocatoria de Solicitudes para Nuestros Becarios del 2021](#).

Los proyectos propuestos deben de contar con las siguientes características:

- Se enfocan en los sitios prioritarios a lo largo de la Ruta Migratoria del Pacífico en América (RMPA), como se definen en la [Estrategia para la Conservación de las Aves Playeras del Pacífico en América](#) u otros instrumentos de conservación. Se dará prioridad a sitios mayores a 1,000 hectáreas.
- Se enfocan en nuestros objetos de conservación (**Aves Playeras y Ecosistemas Costeros**) y en particular en los siguientes hábitats prioritarios: planicies lodosas, playas y barras arenosas, planicies saladas, lagunas costeras, marismas costeras, y manglares, así como zonas agrícolas, acuícolas y salineras de importancia para las aves playeras.
- Están basados en evidencia y en la mejor ciencia disponible.
- Aprovechan los recursos y el conocimiento de distintas disciplinas, en particular la arquitectura, la ingeniería y las ciencias naturales.
- Abordan amenazas prioritarias para las aves playeras y los ecosistemas costeros. En particular, se deben enfocar en amenazas en alguna de las dos siguientes categorías:
 1. **Cambios de uso de suelo no sustentables en humedales y zona costera.** Esto incluye impactos por crecimiento urbano, desarrollo industrial, desarrollo turístico, actividades agrícolas, desarrollo acuícola, desarrollo a nivel de cuenca que afecta la zona costera, actividad de extracción de sal y actividades mineras.
 2. **Disturbios humanos en la zona costera.** Esto incluye disturbios causados por actividades recreativas y turísticas, actividades pesqueras, acuicultura de baja escala, y especies invasivas.
- Proponen la implementación de una solución concreta, efectiva y con impactos medibles para resolver alguna amenaza prioritaria, aprovechando los recursos disponibles y oportunidades actuales.
- Incluyen mecanismos que aseguren la participación de distintos sectores (academia, no gubernamental, privado, comunidades y dependencias de gobierno).
- Contemplan mecanismos de gobernanza que le dan viabilidad a las soluciones que se proponen.
- Contempla estrategias para la continuidad del proyecto a mediano y largo plazo.
- Aprovechan las sinergias con iniciativas y planes de conservación existentes en la región.
- Contribuyen al desarrollo y metas profesionales del becario.



Cornell University

TheCornellLab
of Ornithology

Todas las pre-propuestas deben enviarse con fuente a 11 puntos con espacio simple e incluir tres secciones:

1. Carta de presentación y declaración personal (máximo 2 páginas)
2. Currículum vitae (máximo 2 páginas)
3. Narrativa del proyecto (máximo 2 páginas)

Declaración personal: Este breve ensayo es un componente crítico en el proceso de selección de pre-propuestas. Es una oportunidad para el candidato exponga brevemente sus antecedentes, su desarrollo profesional y sus logros, así como su relación con el sitio de trabajo y las amenazas que va a abordar. También es un espacio para contextualizar su trabajo en la sociedad y su visión a futuro en términos de desarrollo profesional y su rol en la conservación de los ecosistemas costeros del Pacífico en América Latina. Esta declaración debe integrarse en su carta de presentación.

Narrativa del proyecto: El cuerpo principal de la narrativa no debe exceder de dos páginas (excluyendo referencias). La narrativa debe contener la siguiente información:

- | | |
|-----------------------------|---|
| A. Título del proyecto | E. Línea de tiempo |
| B. Declaración del problema | F. Mentor e institución anfitriona |
| C. Metas y objetivos | G. Colaborador intersectorial potencial |
| D. Resultados esperados | H. Resumen del presupuesto preliminar |

A. Título del proyecto. El título debe ser conciso (no más de 15 palabras) y capturar la esencia de la solución que se propone para el sitio prioritario

B. Declaración del problema. El enunciado del problema debe definir claramente la necesidad del trabajo propuesto y la importancia del sitio seleccionado, así como la amenaza prioritaria en la que se centrará el proyecto.

C. Meta y objetivos. De manera concisa, la meta debe describir el cambio que se espera con la realización del proyecto, mientras que los objetivos deben especificar las estrategias que se implementarán para alcanzar esa meta. Los objetivos deben ser específicos, cuantificables, realizables, relevantes y de duración determinada. La propuesta también debe proponer indicadores preliminares para medir el éxito del proyecto.

D. Resultados esperados. La pre-propuesta debe describir los resultados esperados a corto plazo (dos años) y a largo plazo.

C. Línea de tiempo. Una tabla que resume una cronología preliminar de actividades y entregables para el proyecto.

D. Mentor e institución anfitriona. El mentor jugará un papel importante durante la duración de la beca. Para las pre-propuestas, los solicitantes deberán identificar un mentor dispuesto y una institución anfitriona.



E. Colaborador intersectorial potencial. La pre-propuesta debe definir un rol para uno o más colaboradores intersectoriales. El colaborador debe trabajar en una disciplina prioritaria para el programa (biología, ciencias naturales, arquitectura o ingeniería) pero que sea diferente de la del candidato, y cuyos conocimientos y experiencia complementan sus intereses y objetivos. El colaborador debe contribuir al éxito del proyecto. Los colaboradores intersectoriales potenciales se pueden mencionar durante la etapa de la pre-propuesta, pero deben asegurarse al enviar una propuesta completa.

F. Resumen preliminar del presupuesto. El presupuesto de \$80,000 USD es flexible y la única restricción es que algunas categorías tienen un monto máximo permitido. Esta flexibilidad permitirá a los solicitantes satisfacer sus necesidades financieras, aprovechar otras fuentes de financiamiento y crear un presupuesto personalizado para su proyecto.

Los puntos clave para la preparación del presupuesto son:

- El monto máximo permitido para el estipendio (es decir, el apoyo salarial) es de \$25,000 USD por año. Esta cantidad no puede exceder las pautas establecidas en la institución de origen del candidato, y debe justificarse de acuerdo con el grado académico, experiencia, disciplina y país de residencia del candidato.
- En caso necesario, un máximo de \$5,000 USD puede ser asignado para apoyar la participación del mentor.
- No hay un monto máximo establecido para la implementación del proyecto. Los rubros que se pueden contemplar en esta categoría incluyen: viajes de campo, equipo, materiales, software, honorarios de colaboradores y sueldos de técnicos de campo. En la pre-propuesta no es necesario detallar estos rubros.
- Se puede usar un máximo de \$5,000 para actividades de desarrollo profesional, incluyendo viajes para capacitaciones, conferencias o talleres.
- Para la pre-propuesta, los solicitantes deben presentar un presupuesto preliminar con un monto estimado para cada categoría antes mencionada (estipendio, fondos del proyecto, apoyo de mentoría y desarrollo profesional), junto con una breve descripción de cada uno. Los costos relacionados con los retiros de entrenamiento están cubiertos por el Programa.
- Si cuenta con fondos adicionales que ya están asegurados para el proyecto (por ejemplo, sueldos del becario, mentor o colaboradores, o fondos para la implementación del proyecto) por favor inclúyalos en el presupuesto, en una columna de “Fondos de Contraparte”. Contar con fondos de contraparte no es un requisito del programa, pero nos da una idea de las sinergias y colaboraciones encontradas por el candidato.

Proceso de solicitud: La fecha límite para enviar pre-propuestas es el **29 de mayo de 2020**. Envíe su pre-propuesta en formato PDF a csfellows@cornell.edu utilizando los siguientes criterios para nombrar el archivo y el asunto: NombreYApellido_PrePropuesta2020 (ej. OscarRobles_PrePropuesta2020).

Para más información sobre el Programa, síguenos en Facebook ([@solucionescosteras](https://www.facebook.com/solucionescosteras)), visita www.solucionescosteras.org o escríbenos a csfellows@cornell.edu.



Cornell University

